



UDEDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

11-

Fusagasugá, 2018-03-22

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF.: Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 032 de 2018 **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSMISION VIA STREAMING PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2017”**

Respetado Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de las propuestas suscrita el 12 de Marzo de 2018, a las 4:25 p.m. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Alexandra Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, la Asesora Jurídica Sandra Yanet López Cardona, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

1. CEHIS LTDA. NIT: 900285048-0 (PERSONA JURIDICA).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA				
1	<p><u>OFERTA O COTIZACION Propuesta Económica</u> en original, debidamente diligenciado y firmado. No se acepta firmas mecánicas ni escaneadas. La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.</p> <p>En el caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	Folio 2	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	<p>El proponente y el representante <u>no deberán tener Antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma.</p> <p><u>En el caso de consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	Folios 3 Código de verificación de la cedula No.10123200 17 es el No.10750651 8 de fecha 22 de marzo de 2018	X	
ANTECEDENTES FISCALES				
3	<p>El proponente y el representante legal <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la Republica. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma.</p> <p><u>En el caso de consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus</p>	Folios 4 Código de verificación Cedula No.10123201 7 es el No. 1803221608 54.	X	



	integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NIT código de verificación No. 1803221607 13 del 22 de marzo de 2018		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente y el representante legal <u>no deberán tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia). <u>En el caso de consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 5 Se verifico	X	
CEDULA DE CIUDADANIA				
5	<u>Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</u> del representante legal. <u>En el caso de consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 6	X	
CERTIFICACO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
6	<u>Certificado de Existencia y Representación Legal vigente,</u> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que- 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación. 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia. 3. Demostrar un término de vigencia	Folio 7-11	X	



	<p>de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.</p> <p>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</p> <p>5. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral y donde acredite la renovación de la matrícula mercantil.</p>			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	<p>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	Folio 12	X	
8	<p><u>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO)</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la</p>	Folio 13	X	



	<p>sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su sustitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por :</p> <p>a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</p> <p>b) El Representante Legal.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
ANEXOS				
9	<p><u>Anexo No. 1: Compromiso Anticorrupción.</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumplimiento con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Folios 15-16</p> <p>el objeto del formato no corresponde al objeto de la invitación 032 de 2018</p>		X
10	<p><u>Anexo No. 2 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se</p>	<p>Folios 17-18</p> <p>el objeto del formato no corresponde al objeto de</p>		X



	aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumplimiento con lo indicado en este numeral.	la invitación 032 de 2018		
11	<u>Anexo No. 3 Certificado y Compromiso de buenas prácticas ambientales.</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumplimiento con lo indicado en este numeral.	Folios 19		X
DOCUMENTOS PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (DOCUMENTO)				
1	<u>Documento de constitución.</u> El Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.2. La designación de un representante deberá estar facultado para actuar en	N/A		



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

	nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			
--	--	--	--	--

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verifico a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de Firma **CEHIS LTDA.**

EVALUACION JURIDICA: La propuesta presentada por **CEHIS LTDA. NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la Invitación Pública.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso., hasta tanto no se subsane los documentos requeridos.

Cordialmente



JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Adriana Castañeda
Asesora Jurídica

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*